



CUDAP.11183/2011
18815/2011

07 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Profesora Dra. Hilda Montrull, en la cual solicita se otorgue y renueve la Venia Docente a los Profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 19/05/2011; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Cátedra de Farmacología Aplicada – Hosp.N. Clínicas en el período lectivo 2011:

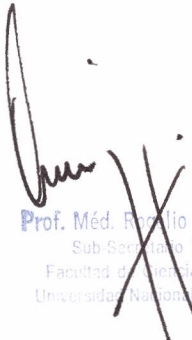
- | | |
|---|-----------|
| - Prof. Dr. Roberto Guillermo SANTIAGO | Leg.31459 |
| - Prof. Méd. Elena Graciela GILL | Leg.24509 |
| - Prof. Méd. Bernardo A. GONZALEZ BORCOSQUI | Leg.41643 |
| - Prof. Méd. Víctor Eduardo MUTAL | Leg.28613 |

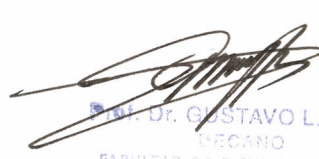
Art.2º.- Otorgar Venia Docente al Sr. Prof. Méd. Gabriel Santino IRACI – Leg.38907, para la Cátedra de Farmacología Aplicada en el período lectivo 2011.

Art.3º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Venia06-12

379

